

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **111-O-2022**

Acta de la sesión ordinaria número ciento once, celebrada el trece de junio del dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con siete minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana Yanci Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Duran  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Víquez  
Síndica Propietaria

Juancel Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Steven Alberto Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Ivette Mora Elizondo  
**Vicealcaldesa Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESION:** El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Representantes de Junta Vial Cantonal
3. Celebración del Día Nacional del Escritor y Reconocimiento a Escritores del Cantón de Coto Brus
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia

6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicita se altere el orden del día para que se atienda después el reconocimiento a escritores del cantón su informe.

**SE ACUERDA:** Alterar el orden del día, en el punto cuatro se atienda el Informe del Señor Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

**ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación**

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Sra. Alba Ivannia Rodríguez Castro, Directora Escuela La Flor del Roble, de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Flor del Roble, de Sabalito, a las siguientes personas;

Rosa María Chacón Cambroner	cédula	6-223-054
Yesica Ivannia Alfaro Navarro	cédula	6-314-733
Marlene Morales Hidalgo	cédula	6-310-990
Manuel Céspedes Azofeifa	cédula	1-719-930
Francisco Morales Ortiz	cédula	1-1703-140

Votación Unánime.

- b) Nota de la MSc. Yesenia Segura Arroyo, Directora Escuela Villa Roma, de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Villa Roma de Agua Buena, a las siguientes personas;

Liseth Fabiola Madrigal Bustos	cédula	6-404-290
Luz Miriam Hernández Torres	cédula	6-255-172
Karla Alejandra Chavarría Castillo	cédula	6-430-003
Melvin Azofeifa Bejarano	cédula	6-267-859
Rafael Aníbal Chavarría Vásquez	cédula	6-342-159

Votación Unánime.

**c) Juramentación de Miembros de la Junta Vial Cantonal**

- ✓ Olger Trejos Chavarría, cédula 5-261-285, Propietario
- ✓ William Ledezma Alvarado, cédula 6-254-336, Suplente

**ARTICULO III: Celebración del Día Nacional del Escritor y Reconocimiento a Escritores del Cantón de Coto Brus**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es un honor para el Concejo Municipal, la Administración y para el Cantón de Coto Brus, tener la presencia de un grupo de cotobruceños, un grupo de escritores que nos honran, tenemos personas muy jóvenes y personas adultas mayores, eso indica que la cosecha en el cantón de Coto Brus es buena en diferentes campos, quiero dejar al Señor Alcalde con la motivación".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Agradecerles a todos la presencia, darles la más cordial bienvenida, agradecerle al Concejo Municipal que nos dieran este espacio, para hacer una conmemoración, celebrar y darle un espacio a la parte cultural, se ha hecho un esfuerzo para reconocer en vida, el trabajo de muchas personas, que han venido aportando su riqueza al cantón de Coto Brus, esta es una iniciativa que hemos venido impulsando, agradecerle al equipo de trabajo municipal, que hicieron el esfuerzo para identificar algunos de los escritores, algunas en la danza, hemos venido haciendo reconocimientos en el deporte, en varios disciplinas, queremos que cada disciplina deportiva y social, se puedan resaltar desde la Municipalidad de Coto Brus, somos la institución idónea para reconocer el trabajo y el esfuerzo que hacen muchos cotobruceños, nosotros como vecinos del cantón, desconocemos el potencial que hay en nuestro territorio, que hay gente que escribe libros que trascienden, que tienen historias, que tienen mucha información, lo hemos visto en la parte artística, lo hemos venido trabajando la Vicealcaldesa y mi persona y todo el equipo de trabajo en conmemoración del día del escritor, personas que han aportado con un libro, con un crecimiento y un enriquecimiento desde el punto de vista cultural".

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Para la administración y el Concejo Municipal es un enorme placer, ha sido un trabajo bastante importante, con un grupo de la comunidad que se ha organizado en la parte cultural, que nos han tomado en cuenta para apoyarlos y con ellos tomamos la decisión de entregar un certificado por su trabajo, dedicación y esfuerzo, a personas del cantón de Coto Brus que han publicado un libro, en conmemoración al Día Nacional del Escritor, que fue el pasado 10 de junio, lo estamos celebrando hoy en la sesión del Concejo, las personas que vamos a llamar han escrito, son personas del cantón de Coto Brus, nos sentimos orgullosos de pertenecer a este cantón y de tener el talento que tenemos al día de hoy, entre ellos; Don Rafael Méndez Trejos, Don Óscar Sánchez Campos, una persona de 96 años y es un placer que pueda estar acá, Don David Carranza Venegas, un joven cotobrusense, Ronny Trejos Guzmán son jóvenes escritores, Doña Gloria Chinchilla Quesada y Doña Leticia Elizondo, nosotros nos sentimos muy orgullosos de tener este equipo de escritores, esperamos que no se nos quede nadie por fuera, pero estos son los escritores que han publicado un libro y que pertenecen al cantón de Coto Brus".

La Sra. Lili Chacón, saluda y menciona: "Un saludo para los compañeros escritores, les doy las gracias por permitirme estar aquí, el día de hoy vamos a presentar una pequeña muestra de lo que hacen nuestros escritores, su trabajo ha sido muy amplio, tenemos escritores de gran trayectoria, llamamos a Don Oscar Sánchez".

El Sr. Óscar Sánchez Campos, saluda y menciona: "Señores Regidores y Regidoras, Señor Alcalde felicidades, también a los funcionarios municipales, es muy emotivo saludarlos, siempre a la expectativa de las mejores cosas que se hacen en esta honorable corporación municipal. No son los hombres y las mujeres que escriben con mayúscula los que escribieron la historia, son los hombres y mujeres que escriben con minúscula los que han escrito la historia, el Cantón de Coto Brus tiene la base fundamental de la utopía, de los primeros hombres que llegaron a este floreciente y pujante cantón, tal vez no recuerdo bien, son pensamientos de un viejito que empezó a escribir después de 93 años, tenemos que reforzar los puentes que existen entre nosotros, los idiomas, los amigos, la religión, tenemos que cuidar las raíces de nuestra historia, es posible que en esta historia ha existido algunas omisiones, no omito decir que la honorable corporación municipal y las otras que han pasado que han regado la semilla en los surcos, también quiero decirles, que este recinto es una motivación para el que habla con ustedes, porque ocho años trabajamos por desarrollo y embellecimiento de este lindo y de los mejores cantones de nuestro país, felicito al Señor Alcalde, a los Señores Regidores, vemos en las calles, vemos en todos los lugares, conservamos con cuidado la diligencia, la dedicación y el entusiasmo, la fe y la esperanza, se ven los frutos, quiero decirles para terminar las palabras más humildes del diccionario, muchas gracias".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "A continuación llamamos al Sr. David Carranza Venegas".

El Sr. David Carranza Venegas, menciona: "Es realmente un honor y un placer acompañarlos, estos pequeños actos son enormes, porque enriquecen nuestro cantón, el aporte cultural es riqueza para todos nosotros".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Llamamos al Sr. Ronny Rojas Guzmán, quiero felicitar, reconocer todo el esfuerzo y el trabajo que han hecho, hay que ser claros, no todos los días una persona se esfuerza tanto, y además desarrollar sus labores cotidianas y en alguna área artística como lo han hecho ustedes, haciéndose escritores y resaltando lo se hace en nuestro cantón".

El Sr. Ronny Rojas Guzmán, menciona: "Las palabras mías van dirigidas a las personas que tienen la capacidad de tener un tiempo, su mismo libro pero que en este momento no se puede, como dijo Don Rolando Gamboa, Coto Brus tiene muchas posibilidades de tener más gente que escribe libros pero es difícil, es un proceso que lleva tiempo, se necesita dinero, yo evidencie que es un proceso largo, hoy quiero decirle a Doña Lily, que ella tiene escritos libros muy buenos y muy lindos, eso no es fácil, si seguimos contando el apoyo de ustedes, Don Fredy tiene entre manos una historia que todavía está trabajando en ella, es bastante buena, otra persona que no está hoy, es uno de los principales responsables que yo esté aquí el día de hoy, porque cuando yo le enseñaba mis historias, él me decía Ronny, usted debe de hacerlo público, me lo dijo tantas veces, que termine haciéndolo, a los jóvenes que nos puedan ver, no dejen ese sueño nunca, si yo pude cualquiera puede, yo no vengo de una familia con muchos recursos, si yo pude, ustedes también, mi madre que está aquí, es responsable de que yo esté aquí en este momento, muchas gracias, espero seguir contando con su apoyo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me corresponde llamar a una persona muy querida en el cantón, ella fue educadora durante muchos años, Gloria Chinchilla Quesada".

La Sra. Gloria Chinchilla Quesada, saluda y menciona: "Quiero agradecerles por este reconocimiento tan importante para todos nosotros, que somos gente de campo la mayoría, que somos personas que nos ha tocado luchar mucho en la vida para poder llegar a donde estamos, esto que ustedes hacen, es algo sumamente importante para todos, quiero decirles que el arte, no es algo que deberíamos de tomar a la ligera, el arte es la expresión de nuestros sentimientos, de nuestras interioridades, el arte es llevarle a cada uno de ustedes, lo que hay adentro en el corazón, se escribe se pinta, se dibuja o se canta, porque eso lo trae uno dentro, no se hace arte de un día para otro, no se logran las cosas tan fácilmente como a veces la gente piensa, he tenido la inquietud de traer un grupo de personas de todas las edades, para que formemos un grupo, en el que se pueda cultivarse el arte, a veces se trae dentro pero no se cultiva, cuántos de ustedes desearan tener la oportunidad de escribir, pero no se animan, creen que no tienen esa capacidad, yo quiero decirles que si se tiene, cuando se quiere se puede, cuando uno trae el arte en el corazón y lo puede dar a conocer, es lo más maravilloso, uno puede

expresar a todos los demás, lo que uno verdaderamente lleva en el alma, yo les agradezco mucho esta oportunidad. Contarles que yo tengo dos libros publicados, uno que se llama "Corazón Adentro" que es poesía, el segundo es mi autobiografía, un libro ameno y sencillo, yo no utilizo palabras rimbombantes, ni cosa parecida, ni mi escritura es muy sencilla, quisiera dejarles hoy al Señor Alcalde y a la Señora Vicealcaldesa unos cuantos escritos para que los pueda distribuir, los puedan leer, no sé cuántos de ustedes quisieran leerlo; para que sea de todos, porque mi trabajo es un trabajo para todos, tengo un tercer libro en camino, se llama "Lágrimas y Sueños", es una compilación de historias muy íntimas, que expresa mi sentir, en el transcurso o el pasar de esta vida, empecé a escribir siendo una niña de cinco años de edad, en este libro la mayoría de poemas escritos. fueron creados la mayoría en mi adolescencia, digo que empecé a escribir a los cinco años, porque a esa edad mi madre me enseñó a escribir con un pedacito de carbón, sobre un papel amarillento, en donde venía envuelto el pan, en uno de esos papeles aprendí a escribir, muchas veces mis escritos fueron tirados a la basura, simplemente uno cree que lo que uno hace no sirve, gracias a Dios pude recoger algunos de periódicos viejos, cuadernos viejos y plasmarlo en este nuevo libro que aparte de sencillo, cuenta mucho de mi vida como campesina, de patitas en el suelo que soy, de lo que estoy muy orgullosa, soy campesina pura, soy hija de Coto Brus, ese libro lo dice, yo les dejo los libros que le voy a entregar al Señor Alcalde y espero que los disfruten".

La Sra. Ivett Mora Elizondo, menciona: "Queremos entregar un certificado a la Sra. Leticia Elizondo Marín, ella además de ser escritora, también hace poco participó en un curso de oratoria".

La Sra. Leticia Elizondo Marín, menciona: "¿Alguien quiere ser feliz?, les tengo la respuesta, es extraordinaria la respuesta, si quieren ser feliz, debemos de tratar de dejar de ser perfectos y de eso les hablo aquí en "Perfeccionistas de Corazón", cuando tenemos esas normas autoimpuestas de auto exigencia, de autocrítica, de poder llegar de ser más, de ser mejor que todos los demás, nosotros basamos nuestra vida, conocimientos en títulos y en posiciones, en lo que nos dan los demás, en este libro les hablo de eso, de cómo pasar del miedo a la valentía, de la autenticidad, de como un exceso de control, los perfeccionistas somos procrastinadores profesionales, el postergar y dejar para después, debemos dejar de procrastinar a la acción, y como ver el fracaso como un aprendizaje, como un proceso más, como una niña de 6 años que no podía pronunciar la letra "R", y si la mencionaba delante de los demás se burlaban, me llevo mucho tiempo para entender que lograr ser mejor a veces lo hacemos por miedo, quiero terminar mencionando esta frase que amo "las personas pueden olvidar, lo que les dijimos, incluso pueden olvidar lo que les hicimos hoy, pero las personas nunca, nunca van a olvidar como las hicimos sentir", hoy yo aquí me siento amada, me siento valorada, siento que mi mamá que fue Regidora en esta Municipalidad San Vito Coto Brus, me siento reconocida y amada por cada uno de ustedes, muchas gracias al Concejo muchas gracias a Don Steven y a Doña Ivette porque realmente esto son pedacitos que se llevan en el corazón, el reto no es escribir un libro, el que ustedes

quieran leerlo y el reto mayor para mi es que pueda dejar valor a la vida de cada uno de ustedes, muchas gracias”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Continuando y aprovechando el espacio, quiero que Don Jorge Garita haga la presentación de la siguiente persona”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Qué bueno que hay se pudo realizar este reconocimiento a ustedes por todo ese trabajo, que se hace cada día para que otras generaciones puedan conocer, tengo la honra de tener el libro “La Gloria de Dos Titanes”, por eso pude conocer aquellos primeros hombres que llegaron a Coto Brus y aquellas valientes mujeres desde 1941, me complace mucho verlos aquí a cada uno, desde el los primeros instrumentos inventados por el hombre, uno de los más asombrosos es el libro, todos los demás son extensiones de su cuerpo, solo el libro es una extensión a la imaginación y a la memoria, la Municipalidad de Coto Brus y el Concejo Municipal hace entrega de este certificado a Rafael Méndez Trejos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Hay que hacer un reconocimiento al trabajo que se ha hecho, esto deja más que claro el agradecimiento y el reconocimiento que les están haciendo a ustedes el día de hoy”.

El Sr. Rafael Méndez, menciona: “Me emociona ver que la gente se solidariza con uno, yo estaba retirado de todo lo que es eventos públicos, reuniones y demás por cuestiones de salud y familiares, cuando me dijeron que viniera a recibir el reconocimiento, yo dije seguro no voy porque yo estoy retirado de todo eso, pero empezó a llegar la gente principalmente de la Unión Zonal, me decían que yo debía venir, que somos un grupo, una persona me dijo, que yo siempre digo que la Municipalidad nunca se ha interesado en la cultura, a caramba, ahora si están interesados pensé, por eso estoy, aquí para dar las gracias a la Municipalidad de Coto Brus, esta municipalidad si está trabajando por la cultura, de mí no tengo mucho que decir, la mayoría me conocen, han visto mis libros, ya tengo cinco, y tres más que andan por ahí, con la idea de que algún día esos tres libros nuevos puedan ver la luz, son dos novelas y uno de poesía, la poesía ha cambiado mucho la forma de expresarlo, gracias a este público, como veinte personas me acompañan desde el distrito de Pittier para apoyarme y a decirme usted puede, gracias a todos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Comentarles que más allá de la parte de la escritura, también han venido dejando un legado Don Benjamín y otros compañeros, uno temas importante que se han venido trabajando en los últimos dos años, desde esta Municipalidad, la Ruta del Agua, donde dos señores que están acá presentes, al lado de otros iniciaron con una idea, que hoy hemos venido trabajando con muchas ganas para darle al cantón de Coto Brus, un lugar turístico, una ruta del agua que en un futuro nos va a venir a dar desarrollo, estos dos señores Don Benjamín Bermúdez y Don Rafa Méndez, han estado trabajando en eso, Don Jorge Garita también ha estado trabajando en eso, él sacó del baúl ese

proyecto, que hemos venido impulsando fuertemente y ahora nos gustaría que se haga realidad, que no solamente sea Coto Brus y Buenos Aires los involucrados en esto, si no que logremos trascender hasta nuestro país vecino de Panamá”.

La Regidora Ivette Mora Elizondo, menciona: “Nosotros hemos venido trabajando en ese proyecto, que ustedes crearon, hoy lo vemos como nuestro norte, también tenemos una poesía de Don Freddy Torres”.

La Sra. Lili Chacón, menciona: “Nuestro compañero escribe muy lindo, en este día especial el escribe para Costa Rica, tengo un escrito de Rafa, de Ronny y uno de Gloria, que me han pedido que lo lea”.

El Sr. Fredy Torres, menciona: “Es un placer escuchar un escrito hecho por mí, tengo una gran historia detrás de todo esto y una vez lo dije y quiero decirlo acá delante de todos ustedes, creo que la vida de todo ser humano si uno se lo permite es como un juego de ajedrez en la mano de Dios, muchas veces Dios aparta piezas que nosotros creemos que son importantes, a veces son amigos a veces son familia, Dios las quita de nuestras vidas, y es para al fin la hacer esa gran jugada, yo tenía este sueño, este talento escondido, de las personas que yo creía necesitar el apoyo nunca lo recibí, empecé a conocer a personas que jamás me hubiese imaginado, llegaron a mí con una sonrisa o con una simple frase, cambiaron mi vida para siempre, Dios me ha dado una gran familia y ellos están hoy aquí, mis profesores del Colegio me obligaban a escribir, ellos me decían que yo debía de escribir y entonces yo les hacia un poema a lo tonto para que se les quitara la idea de la cabeza, ellos siempre me decían que estaba muy bien pero que yo era mucho mejor, y tuve el honor de representar al CINDEA a nivel nacional con tres escrituras y a partir de ese momento yo puedo decir que encontré la felicidad, para mí es un honor estar aquí y quise traer este poema, para regalárselo a la Municipalidad, no importa que lo guarden en un rinconcito, yo lo hice con gran cariño, en esas letras puedo expresar lo mucho que amo a mi país, quiero hacerles una pregunta ¿a quién representamos nosotros? Si a la gente tranquila que anda por ahí esperando a ver qué pasa, o representamos aquellos guerreros que derramaron su sangre por esta patria”

Seguidamente se procede a realizar la lectura de varios poemas.

#### **ARTICULO IV: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Proyecto Boulevard San Vito - Italia;

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Agradezco el espacio, quiero hacer la presentación de este proyecto, creo que es bastante importante para el cantón de Coto Brus, hemos venido pensando en proyecto de interés para el cantón de Coto Brus, un proyecto que logre generar un punto de referencia a nivel del cantón de Coto Brus, les hago una pregunta a los que están acá, si tuviesen que mencionar el



día de hoy, cual es el lugar más icónico que tiene este cantón ¿Cuál creen ustedes que sería ese lugar?, (respuestas: La Casa de la Cultura, Dante Alighieri, el parque, Zona Protectora Las Tablas, Pizzería Liliana, etc.).

Les voy a decir algo, al día de hoy nuestro cantón, carece de un punto o de un lugar que sea trascendental a nivel de la región, un lugar que logre atravesar fronteras que logre que la gente quiera tomarse una foto ahí, que es lo que la gente hoy en día disfruta, todos los jóvenes disfrutaban de presumir sus fotos en redes sociales, hoy en día no es el viaje, si no la foto que me voy a tomar a un lugar, a un cantón o a un distrito, pero nuestro cantón a diferencia de los cantones, no tenemos una playa para que la gente llegue o un espacio natural en donde no tengamos que invertir nada y nos tomemos esa foto tan esperada, nuestro cantón ha venido haciendo un esfuerzo importante para lograr posicionar nuestros destinos turísticos a nivel regional, nacional e internacional, para eso se necesita invertir, nuestro cantón tiene lugares icónicos como el Jardín Botánico, claro es un lugar bellissimo, si pasamos por la carretera que va para Linda Vista o para el Distrito de Agua Buena y si no somos vecinos del cantón de Coto Brus ¿ustedes creen que alguno va a reconocer que ahí está el jardín botánico?, ninguno, porque es una montaña de más montañas, no tenemos un punto que haga una referencia, hace unos meses la Vicealcaldesa y yo emprendimos un viaje a Italia, hemos venido trabajando con la cámara de comercio, con los vecinos, empresarios, con gente del cantón, para buscar la manera de atraer gente a Coto Brus, que el turismo se convierta en una fuente de empleo, logramos con los compañeros de Pura Vida Sur, hacer un video que fue muy provechoso para nuestro cantón, le dio la vuelta al mundo, la gente comento este video durante mucho tiempo, todo es parte de una estrategia que hemos venido desarrollando, la parte cultural es parte de este proceso, cuando las personas viajan a algún lugar, a otro país, lo primero con lo que los reciben a los turistas, es con un acto cultural, nosotros no hacemos eso, nuestro cantón no ha logrado entrelazar la parte cultural con la turística y la ambiental, por eso nos hemos dado a la tarea de venir a desarrollar un proyecto que busca eso, la cultura, el esparcimiento, la belleza turística que tenemos y un lugar icónico, un lugar que en el momento en que usted pase diga "yo tengo que bajarme y sacarme una foto ahí", la mayoría de ustedes recuerdan que hicimos lo de la celebración del 70° Aniversario, ahí empezó toda esta historia, algo tan simple y tan básico como unas banderas, hicieron que se llenara este cantón de una manera increíble, unas banderas y unas luces le cambiaron totalmente la visión a los cotobruceños, hubieron comentarios sobre estas luces en todas partes y no solo en Costa Rica si no en el mundo, no recibieron con las puertas abiertas, de una forma increíble ahora que estuvimos por allá, a raíz de todo este trabajo que se hizo.

Fue algo que logramos hacer en 24 horas junto con funcionarios municipales, todo lo que hicimos dio resultados y después de eso la gente creyó, nosotros fuimos a buscar gente que participara en la feria y dio resultados lo que la Municipalidad estaba haciendo en ese proyecto, los mismos funcionarios decían que no se iba a lograr pero la mayor felicidad fue a las 11:30 p.m. cuando vimos por primera vez

esa calle iluminada desde la Casa de la Cultura hasta la entrada, después de ahí se vino una serie de celebraciones donde sacamos mayor provecho en un momento donde era difícil, probablemente si no hubiésemos tenido pandemia esa actividad se hubiera salido de control, no hubiéramos podido manejar la cantidad de gente que iba a llegar, la gente que estaba en los espacio de la feria le dio grandísimos resultados, los hospedajes, la alimentación, otras ferias que se realizaron, todo esto junto disparo la llegada de personas al cantón de Coto Brus, por más de una semana tuvimos ocupación full, y todo esto se logra generando una actividad a la que la gente le llame la atención, cuando nosotros hacemos este viaje tomamos fotos en todos lados, llegamos acá con toda la ilusión de ver los resultados, tuvimos la oportunidad de ver que nuestro cantón sigue siendo especial en la parte cultural, porque somos una mezcla de culturas, y debemos de sacarle provecho a eso, el aprovechamiento de ese factor, genera un espacio que es el boulevard en San Vito, que represente a Costa Rica y a Italia, esta parte Italiana también va abrir un espacio para que nosotros podamos resaltar nuestras culturas ancestrales, este espacio se genera para buscar la forma de poder expandir el parque, que ha sido una de las actividades que más resultados ha tenido, siempre está lleno, se ha convertido en un lugar en donde la gente quiere venir a tomarse una foto, es pequeñito cierto, no es lo grande, ni lo pequeño, si no la forma en que está diseñado y como se aprovecha el espacio, nosotros hemos hecho un esfuerzo y debo reconocer a la compañera Pamela que está aquí con nosotros, ella hizo el diseño del parque de San Vito, ella junto con nosotros se sentó y empezamos a desarrollar ideas, de ahí salieron todas estas cosas, la distribución, importante mencionar que esta obra se logró con muy pocos recursos, Pamela ha estado trabajando con nosotros y hoy estamos presentado este espacio, este espacio tiene un enfoque para realizar ferias, tiene que ser un lugar que reúna las condiciones para recibir más personas, esto es una pequeña reseña histórica, todos conocen la parte cultural, el enfoque, el plus que vino a darle la llegada de población Italiana a nuestro cantón, también lo que conlleva esto, esto nos ha abierto muchas puertas y esto nos ha dado la oportunidad de buscar recursos internacionales, esta exposición cultural, al aire libre que queremos hacer, es un espacio que busca replicar lugares icónicos de Italia y también del ser Costarricense.



## Boulevard San Vito-Italia

**Objetivo del proyecto**

Elaborar el diseño de un espacio representativo de Italia, en función de movilidad peatonal de recorrido cultural, centro gastronómico, comercial y ferial.



Presentación Boulevard San Vito-Italia

## Contexto histórico

**Breve análisis**

Costa Rica, Puntarenas, Coto Brus.

Cantón número 8 de dicha provincia, habitada inicialmente por nativos, siendo una zona montañosa en la mayoría de su territorio. A partir de 1940 se dio un incremento de emigración con el propósito de explotar las riquezas naturales de la zona, años más tarde el cultivo del café se constituye el producto agrícola más importante de la región.

Por consiguiente, y a raíz del convenio suscrito en 1951, entre el Gobierno de la República y la Sociedad Italiana de Colonización Agrícola, a partir del año siguiente, ciudadanos Italianos comenzaron a arribar a la zona, en la cual se dio una gran transformación con el esfuerzo de esos colonos y los costarricenses que promovieron y llevaron a cabo el desarrollo de la misma.



Presentación Boulevard San Vito-Italia a Rica

2022 | MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

## Idea Conceptual

**HERENCIA /EXPOSICIÓN CULTURAL AL AIRE LIBRE/**

Recorrido cultural y artístico al estilo neoclásico italiano, con su belleza en pureza de líneas arquitectónicas, código de colores, columnas, jardines y representación del esplendor de sus monumentos; esto como parte del amplio aporte de la colonia italiana en la fundación y desarrollo de la zona. Así como representación de la fusión de las enriquecidas culturas autóctonas.

EJEMPLO

**CÓDIGO DE COLOR**



**TEXTURAS**





2022 | MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

## ELEMENTOS DE DISEÑO

*Referentes:*

**Callejón central**



**Vía Appia**

El más famoso y emblemático de los caminos a Roma, eventualmente se convirtió en la vía más importante de comunicación uniendo ciudades, por donde se daba movilidad peatonal y presentación Boulevard San Vito-Italia

**Monumento de acceso**



**Panteón de Agripa**

Es uno de las obras maestras de la arquitectura en Italia, además de ser el edificio romano mejor conservado del mundo, viendo pasar alrededor de 1900 años de la vida de Roma.

**Monumentos representativos**



**Monumentos**

Esculturas representativas en miniatura de los monumentos y obras emblemáticas de Italia y Costa Rica.

2022 | MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Ordinaria 111  
13 - junio - 2022  
Pág. Nº 13

**BOULEVARD SAN VITO-ITALIA**

*Vistas 3D*



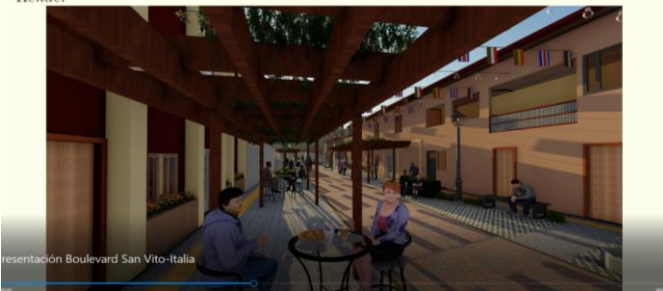
**BOULEVARD SAN VITO-ITALIA**

*Render*



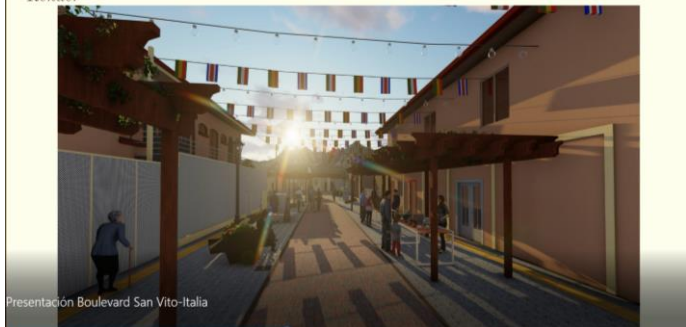
**BOULEVARD SAN VITO-ITALIA**

*Render*



**BOULEVARD SAN VITO-ITALIA**

*Render*



Ordinaria 111  
13 - junio - 2022  
Pág. Nº 14

**BOULEVARD SAN VITO-ITALIA**

*Render*



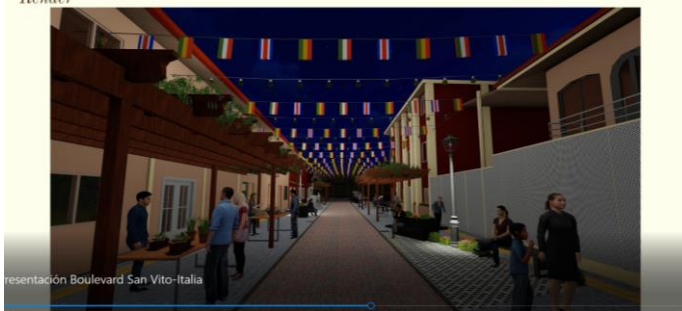
**BOULEVARD SAN VITO-ITALIA**

*Render*



**BOULEVARD SAN VITO-ITALIA**

*Render*



Construcción de Boulevard Italiano				
Presupuesto preliminar de Anteproyecto				
Mayo - 2022				
Cantidad	UD	Descripción	Costo unitario	Costo Total
<b>Presupuesto Administración</b>				
1	Global	Demolición de infraestructura actual	€ 2 000 000,00	€ 2 000 000,00
1	UD	Columnas y techo concreto romano	€ 12 000 000,00	€ 12 000 000,00
760	m2	Aceras adoquinada peatonal OV04	€ 32 000,00	€ 24 320 000,00
468	m2	Acera empedrada vehicular (Via Appia)	€ 55 000,00	€ 25 740 000,00
30	m2	Rampas 7600, entrada locales RA01	€ 26 500,00	€ 795 000,00
110	m2	Zacate - bloques SB01	€ 14 000,00	€ 1 540 000,00
55	m2	Pérgolas madera plástica PC03	€ 150 000,00	€ 8 250 000,00
98	m	Drenaje pluvial (diámetro 60 cm)	€ 150 000,00	€ 14 700 000,00
40	m	Drenaje pluvial (diámetro 30 cm)	€ 60 000,00	€ 2 400 000,00
13	UD	Tragantes pluviales y regillas concreto RS03+PA01	€ 64 250,00	€ 835 250,00
5	UD	Pedestales de esculturas MR01	€ 265 000,00	€ 1 325 000,00
7	UD	Bancas dobles concreto	€ 150 000,00	€ 1 050 000,00
75	m	Jarineras OE08	€ 64 500,00	€ 4 837 500,00
96	m	Electrificación subterránea secundario y previstas	€ 120 000,00	€ 11 520 000,00
9	UD	Iluminación (postes y faroles) PO06	€ 345 000,00	€ 3 105 000,00
1	Global	Colocación de banderas y bombillas amarillas	€ 2 500 000,00	€ 2 500 000,00
		Administración, utilidad e imprevistos (20%)		€ 23 383 550,00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>€ 140 301 300,00</b>
			Area (m2)	1410
			Costo Unitario c/m2	€ 99 504,47

Notas:  
Los precios estan basados en lo señalado por la Tipología Constructiva 2021 del Ministerio de Hacienda.

Se abre un espacio para preguntas y comentarios;

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Muchas gracias, para todas aquellas personas que hoy nos acompañan, creo que el mayor homenaje que se le puede hacer a un escritor es dar lectura a sus obras y tratar de entender. Con respecto al proyecto quisiera pedirle al Señor Alcalde que me pase el documento, a grandes rasgos lo que se quiere, es mejorarle la cara y darle una bienvenida a las personas, hay un ambiente de aceptación, viene hoy presentado con números, está bastante claro, creo que lo que procede es remitirlo para una revisión, en temimos generales tiene todas las condiciones para avanzar sin ningún contratiempo, básicamente me parece una idea que se dio a partir de este Concejo, en hora buena para seguir dejando historia y dejando huella en toda esta labor que se hace y en la que todos hemos tratado de colaborar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Tenemos la posibilidad de concretar este proyecto, con recursos que se gestionen a través de JUDESUR, eso nos facilitaría enormemente, inclusive se puede presentar en forma mixta".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "A nosotros, como Municipalidad, nos gustar presentar un proyecto con una contrapartida, ya hoy tenemos diseños y avances, una inversión de esta no es tan significativa, podríamos avanzar buscando alianzas con organizaciones nacionales o internacionales, como lo hemos venido haciendo, los resultados deben verse rápida porque no podemos dejar que un proyecto de esta magnitud se enfrié".

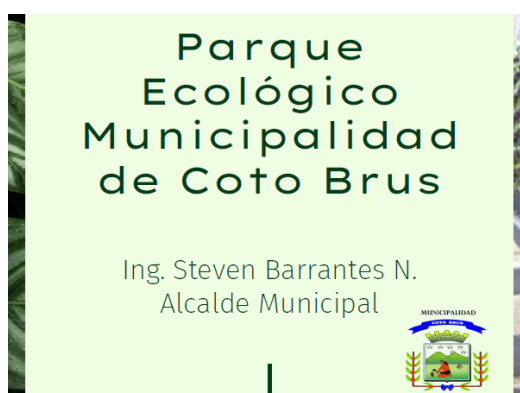
La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Parte del esfuerzo que hicimos el año pasado, para crear la oficina de desarrollo de proyectos, a pesar

que está aprobada, no tenemos las plazas, pero Pamela nos está colaborando, en la única plaza que tenemos en la oficina, parte de la necesidad de esa oficina es tener esa cartera, ese portafolio abierto, para cuando llegue una institución o una ONG o alguna organización que quiera invertir, poder tener una gama de proyectos abiertos y ofrecerla, como por ejemplo el parque ecológico y en este momento el boulevard, y no es solamente invertir recursos propios al cantón, si no traer inversión al Cantón de Coto Brus”

Al ser las 19:13 p.m. se dicta un receso, se reanuda la sesión al ser las 19:49 p.m., con la ausencia de la Regidora Ana Yanci Arguedas Barahona.

## 2. Presentación Parque Ecológico de la Municipalidad de Coto Brus;

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Este es un proyecto bastante importante, creo que algunos ya lo conocen de forma superficial, quisimos hacer la presentación, tenemos el documento escrito con todas las especificaciones, tenemos detalles numéricos del proyecto Parque Ecológico de la Municipalidad de Coto Brus, hace dos años cuando ingresamos a la municipalidad, nos encontramos que había una propuesta, una finca que se había comprado para ese fin, sin embargo tenía una serie de inconvenientes, trabajamos muy duro para desenredar toda esta situación, gracias al trabajo y apoyo de ustedes, como recordaran hace poco tiempo sacamos la viabilidad ambiental, se logró pagar al regente, se pagaron algunos trámites pendientes de cancelación y nos dimos a la tarea de avanzar en este proyecto, que lleva un enfoque social, económico, ambiental y un poco más porque también va en la línea de la seguridad alimentaria, la conservación de las especies y el turismo”.



### **INTRODUCCIÓN**

El presente Proyecto busca genera un enfoque sostenible a la población cotobrusense con el incentivo y apoyo de la Municipalidad de Coto Brus bajo los siguientes puntos:

- ✓ Social
- ✓ Económico
- ✓ Ambiental



## MISION Y VISION DEL PARQUE ECOLÓGICO

**Misión:** Implementar una gestión integral de residuos sólidos por medio de la sensibilización, capacita e integración de la comunidad, donde además se logre interactuar con actividades de producción orgánica, protección de especies y desarrollo de turismo sostenible.

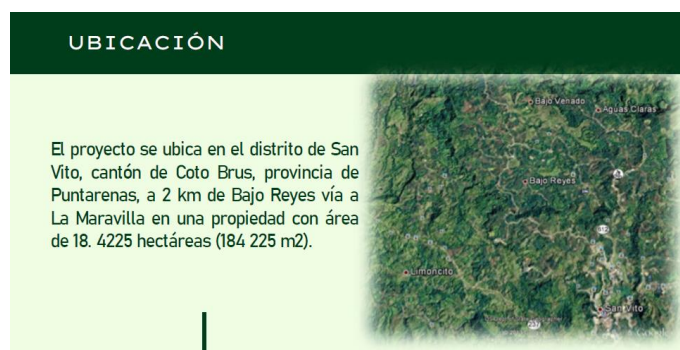
**Visión:** Convertir a Coto Brus en un cantón modelo en el mejoramiento del medio ambiente, mediante la gestión integral de residuos sólidos, con liderazgo del gobierno local y la participación activa de todos los actores sociales, y una población ambientalmente sensibilizada.

## OBJETIVO GENERAL

Implementar y ejecutar el Proyecto denominado parque ecológico bajo el desarrollo de áreas sociales, económicas y en especial ambientales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fomentar el cuidado y la importancia de las abejas como actores claves para la preservación de nuestro ecosistema.
- ✓ Implementar un nuevo enfoque de seguridad alimentaria para la población cotobruseña.
- ✓ Implementar un modelo de producción orgánica para la población en general.
- ✓ Realizar actividades de educación y sensibilización al tratamiento de los residuos sólidos desde la fuente generadora, como lo establece la ley 8839 evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer y todas aquellas actividades concernientes a un manejo integral de los residuos sólidos.
- ✓ Establecer un centro de educación y promoción desde las áreas sociales, ambientales y económicas.
- ✓ Promover el desarrollo económico y social de las comunidades con la promoción de empleo como medio de reactivación económica con un enfoque de turismo sostenible, rural y comunitario.



## JUSTIFICACIÓN

Reducir el volumen de los residuos sólidos a transportar.  
Disminuir el impacto que estos residuos causan al ambiente.

Por medio de la recuperación y el reciclaje, ofrecer alternativa económica a un sector de la población que participe en este proceso.  
Eliminación de los lixiviados que se generan producto de la mezcla de residuos generalizada que provoca daños a la población y ambiente.

### Dato Importante

**"Según el estudio de composición y caracterización de residuos sólidos del Cantón, se evidencia que al menos un 52% de los residuos recolectados y generado por los cotobruseños son orgánicos".**



### EJES DEL PARQUE ECOLÓGICO

- ✓ Clasificación de residuos valorizables
- ✓ Educación
- ✓ Producción de miel
- ✓ Producción orgánica



## **FUNCIONES QUE DESEMPEÑARÁ LA MUNICIPALIDAD**

**Capacitación:** Capacitar a todos los involucrados sobre las diferentes actividades que componen el proyecto.

**Recolección:** Recolección y entrega de los residuos sólidos valorizables del lugar generador al parque ecológico.

**Convenios:** Creación de convenios con la empresa privada y comercios para establecer puntos de recolección.

**Compostaje:** Producir, disminuir y comercializar el abono orgánico producido en el Centro de Compostaje.

**Campañas:** Promover campañas de concientización y clasificación de los residuos sólidos en los 6 distritos del Cantón de Coto Brus.

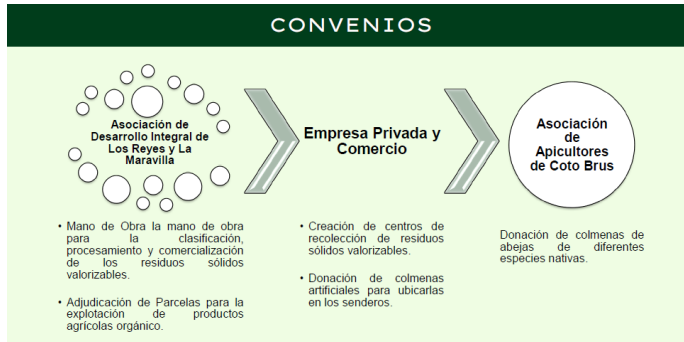
**Vínculos:** Capacitar y brindar las herramientas a las Asociaciones de Desarrollo para promover las negociaciones con las plantas procesadoras interesada en convertirse en socios comerciales.

**Contactos:** Dar el primer contacto de posible cliente comercial para la puesta en marcha el proyecto.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**



## **CONVENIOS CON LA MUNICIPALIDAD**



## **SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO**



## MÓDULOS PENDIENTES

### Pasos a seguir

- ✓ Construcción de una caseta de control y seguridad
- ✓ Construcción de biojardineras para tratar las aguas residuales (tratamiento secundario)
- ✓ Construcción de una bodega para almacenar los subproductos recuperados
- ✓ Construcción de un galerón para el secado de algunos residuos sólidos
- ✓ Construcción de un galerón para el tratamiento por compost de los residuos sólidos orgánicos (biodegradables)
- ✓ Construcción de una cancha multiuso (fútbol 6)
- ✓ Construcción de tres aulas para capacitación
- ✓ Construcción de una casa para actos administrativos
- ✓ Adecuación de un área para agricultura orgánica
- ✓ Mariposario
- ✓ Senderos
- ✓ Miradores
- ✓ Santuario de abejas
- ✓ Vivero

PRESUPUESTO DE ANTEPROYECTO				
CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
6	m2	Caseta de control y seguridad	600 000	3 600 000
36	m	Biojardineras para tratar las aguas residuales (tratamiento secundario)	100 000	3 600 000
200	m2	bodega para almacenar los subproductos recuperados.	200 000	40 000 000
120	m2	Galerón para el secado de algunos residuos sólidos.	50 000	6 000 000
300	m2	Galerón para el tratamiento por compost de los residuos sólidos orgánicos (biodegradables).	140 000	42 000 000
660	m2	Construcción de una cancha multiuso (futbol 6)	32 000	21 120 000
288	m2	Construcción de tres aulas para capacitación con batería sanitaria	370 000	106 560 000
80	m2	Oficina Administrativa	300 000	24 000 000
100	m	Adecuación de un área para agricultura orgánica y accesos	60 800	6 080 000
120	m2	Mariposario	180 000	21 600 000
700	m	Senderos	40 000	28 000 000
36	m2	Miradores	85 000	3 060 000
1800	m	cerramiento perimetral	20 000	36 000 000
72	m2	Invernadero	25 000	1 800 000
				<b>343 420 000</b>

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Esta es la presentación del Parque Ecológico, es un proyecto bastante ambicioso, les cuento que la semana antepasada hice una presentación al IFAM, al Presidente Ejecutivo,

el proyecto le gustó bastante, me indicó que querían participar, el viernes me reuní con la Federación de Municipalidades del Sur y con el Presidente Ejecutivo del IFAM, el mismo le solicitó a los compañeros que liberaran los recursos que teníamos disponibles, para poder invertirlos en el Parque Ecológico de Coto Brus, por qué, porque nosotros no llegamos con una idea, ya tenemos un proyecto formado, que tiene todas las condiciones, con la viabilidad ambiental, cualquiera que quiera hacer un parque ecológico necesita tres o cuatro años para iniciar, nosotros necesitamos los recursos para construir, el 07 de julio vamos a tener una reunión con el Presidente Ejecutivo del IFAM, aquí, para ver más en detalle el proyecto”.

Se abre un espacio para preguntas y comentarios;

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Se habla y está ahí dentro de las etapas incompletas o las partes que tiene que considerar, el tema de las abejas, usted habló de vacíos legales, más que vacíos legales es un tema complicado, ya lo habíamos hablado en otro momento, cuál es la organización a nivel cantonal que apoya la iniciativa, y qué especies son las que van a manejar, yo formo parte del foro consultivo que estamos trabajando a nivel país para generar ese reglamento, que genera el vacío para la aplicación de la ley”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Por eso, si usted ve, en la presentación sacamos especie nativas, no se están contemplando, al inicio el proyecto estaba para un proceso de conservación de las especies nativas, no con fines de explotación , si no con fines de capacitación, como les decía, en este caso lo que hicimos fue ampliar el tema, vamos a hablar de las abejas, no de conservación de especies nativas, podemos meter información de las especies nativas, hasta que se logre tener claridad, valoraremos la posibilidad de las especies nativas y está al alcance, de momento trabajaremos con lo que son la avis”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Dentro de la finca se ha hecho algún tipo de monitoreo, recorrido o muestreo para determinar si dentro de la finca hay, en algún árbol o tronco alguna especie nativa, que, si valga la pena conservar para darle las condiciones, pero que esté ahí”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Es una excelente observación, no se ha hecho, como ustedes recordarán hace como mes y medio, hicimos un trabajo con los vecinos de Los Reyes, La Maravilla, funcionarios municipales fuimos y logramos limpiar, no hemos logrado acceder a la montaña, creo que podría ser un buen punto, hacer un rastreo, creo que tal vez la organización que ustedes tienen nos pueden ayudar, y por supuesto, si ya la especie está ahí, sería identificarla, anexar toda la información y trabajar para que la especie esté viviendo ahí, entonces creo que por ahí podríamos trabajar”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Nos interesa como parte del proyecto que nosotros tenemos, si nos interesaría esa parte, en coordinación con la

gestión ambiental, la administración hacer el recorrido, eso sería una parte de lo que nosotros podemos aportar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Estos recursos IFAM que anteriormente habían sido aprobados para estudios, habría que entenderé que vienen directamente para el proyecto y no para estudios, estamos hablando de doscientos millones aproximadamente que se habían aprobado”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Son trescientos veinte mil dólares aproximadamente, esos recursos estaban dentro de un convenio marco que se firmó hace algunos años con la Federación de Municipalidades del Sur, y donde cada una de las municipalidades tomo el acuerdo, sin embargo, a la llegada mía como presidente de la Federación, me encuentro que el convenio está por vencerse, y logro sacar un acuerdo con cada uno de los Alcaldes, para cambiar el destino a esos recurso, estamos cansados de estudios, yo no voy a invertir trescientos veinte mil dólares, para hacer un estudio más, mi propuesta fue a todos los Alcaldes que los dividiéramos los recursos entre las seis municipalidades y cada municipalidad presentara un proyecto, cuando me reúno con el Presidente Ejecutivo del IFAM, me dice que le parece bien y pregunta, cuáles son los proyectos de las otras municipalidades, ninguna lo tenía ningún proyecto, yo si llevaba un proyecto, y presento el proyecto del Parque Ecológico, cuando lo ve, dice aquí está el proyecto y tiene todo, la viabilidad, el terreno, una contrapartida, qué necesitan, la plata para construirlo, cambiamos los recursos, hablamos con la Federación, acceden a los recursos, ahora estamos a una modificación porque era un convenio marco, el convenio marco permite que firmemos acuerdos dentro del mismo convenio, que tengan con la naturaleza el manejo de los residuos sólidos, eso dice el convenio marco que son para estudios en el manejo de los residuos sólidos, por ahí se hizo el cambio y en la próxima reunión de la Federación, vamos a tomar algunos acuerdos con respecto al parque y al convenio, firmar otro convenio e iniciar con el IFAM con este proyecto con un enfoque regional”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Básicamente el mismo criterio, que en la medida de lo posible, ya que el Señor Alcalde indicó al inicio de la presentación, que todo estaba documentado, solicitarle por favor que nos remita el documento para una lectura, es un tema que lo hemos hablado mucho, dada la circunstancia que el financiamiento se encuentra disponible, que todo va encaminado, sería el análisis y aprobación por parte del Concejo, entonces en la medida de lo posible nos remita el documento”.

El Lic. César Jordán Brenes, menciona: “Un criterio legal que me deja duda, es en cuanto al aprovechamiento, eventualmente se va a reglamentar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “La pregunta también la tenía, el Señor Alcalde hablaba de la posibilidad de mediante convenio sean las mismas Asociaciones de Desarrollo las que administren el Centro de Acopio, aquí no se habla

en ningún momento que la municipalidad va a cobrar, en realidad lo que hace la municipalidad desde mi perspectiva y lo que entendí, le genera el manejo de recursos valorizables, les genera a las Asociaciones de Desarrollo un ingreso, la municipalidad se va a beneficiar en la disminución de viajes a Puntarenas que es una erogación grande que tenemos actualmente, yo creo que probablemente lo que va a privar al final, el convenio a nivel de Asociaciones de Desarrollo que son los que están interesados”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Reforzando lo que decía César, hay algunas cosas que hay que reglamentar, en este momento muchas de las que estamos planteando, casi todas serían vía convenio, cómo, hemos hecho convenios con otras organizaciones, convenios bien planteados, Jorge ha hecho muchos convenios con organizaciones que les damos algún inmueble, ellos lo que hacen es trabajarlos, administrarlos, pero sigue perteneciendo a la municipalidad, con cláusulas bien marcadas, en el momento que nosotros creamos que es necesario rescindir el convenio lo hacemos y lógicamente haciéndolo con los tiempos y los resultados, con los informes que deben presentar cada una de las organizaciones, no es solamente darles el edificio, si no es ver los resultados, ya se hizo en otras ocasiones donde la gente quiere que le demos el edificio, le damos los residuos y les paguemos, por eso deje abierta las dos opciones, una que sea por administración donde yo reubico a varios funcionarios, contrato a nuevos para trabajar en cosas más rudas, le damos oportunidad a funcionarios con una serie de lesiones, que ya ha dicho el Departamento de Salud Ocupacional y reubicar estos funcionarios en un sector que se ajusta más a las condiciones de ellos, eso no sería ningún inconveniente, yo quiero dejar la puerta abierta, para que las mismas comunidades valoren si tienen la capacidad de trabajar y de producir esos recursos, ellos mismos, no la municipalidad dándole plata a ellos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Considero que los dos proyectos que ha presentado el Señor Alcalde, deben de complementarse, hay información que debe de adjuntarse, en su momento cuando esté debidamente, la motivación, la justificación y la necesidad es evidente para dar la aprobación de los mismos”.

3. Me interesa que tomemos un acuerdo que está pendiente, recuerdan que hace veintidós día o un mes, se hizo una presentación de la empresa que ganó el proceso para los diseños del edificio municipal, fue presentado a ustedes y creo que todos dieron su visto bueno en cuanto al diseño y distribución de las plantas, necesitamos un acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el diseño y que la empresa empiece con los planos, tenemos dos semanas de estar parados por eso porque no se había tomado el acuerdo, nos urge tomar el acuerdo de aprobación, no son los planos, es el diseño y distribución, la propuesta presentada por ellos, toda la parte arquitectónica.

4. Oficio MCB-AM-0216—2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando acuerdo para la recepción del proyecto Estudios Preliminares y Anteproyecto del Edificio Municipal de Coto Brus, según la Licitación Abreviada 2021LA-000011-001910001.

**SE ACUERDA:** Aprobar los Estudios Preliminares y Anteproyecto del Edificio Municipal de Coto Brus presentados por la empresa Norte Sur Arquitectos, según la Licitación Abreviada N° 2021LA-000011-001910001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

5. Oficio MCB-AM-0206—2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores, correspondiente del 06 al 13 de junio del 2022.
6. Oficio MCB-AM-0216—2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe técnico del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicita se atienda con presupuesto de emergencias para el camino Piedra Candela de Sabalito, código 6-08-104.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que atienda emergencia presentada en el camino Piedra Candela de Sabalito, código 6-08-104, por monto total de ₡1.987.839.00 (un millón novecientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y nueve colones con 00/100) del renglón de Emergencias Cantonales.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

7. Comentarles que para esta semana se estará dando inicio los proyectos de asfaltado, el primer proyecto con el que vamos a iniciar es Agua Buena, Antigua Bomba Movieba hasta el Redondel, los equipos estarían llegando el día de mañana, esperaría entre miércoles y jueves iniciar la obra, luego se ejecutarán los otros proyectos el camino a la Casa de Discapacidad en Tres Ríos, y después el tramo de Sabalito Escuela Gonzalo Acuña a salir al Redondel, esos tres proyectos ya están adjudicados.
8. Comentarles que se estuvo en la colocación de material, vamos con una ejecución del presupuesto muy buena, estamos terminando la colocación de material en San Vito y la intervención de caminos, ya tenemos Limoncito prácticamente listo y Pittier, estamos terminando lo que nos queda en Pittier, parte de Sabalito ya lo tenemos colocado del presupuesto 2022, eso es importante, se todo nos favoreciera y las condiciones del clima nos ayudara



estaríamos culminando la ejecución del presupuesto a principio de noviembre, también colocando material en el sector del Morado en Sabalito y en caminos del distrito Pittier. Este fin de semana a pesar de las fuertes lluvias que tuvimos, no hubo gran cantidad de incidentes, se hizo una valoración en algunos sectores, fueron a La Ceiba principalmente, hemos estado dando seguimiento a una situación, hicieron un canal de desagüe si permiso, esperamos que no genere una situación a corto plazo, porque romper hacia el río es una situación complicada, y en cualquier momento se van a inundar, por el mismo canal que ellos están haciendo, ha sido bastante complicado en el sector de La Ceiba”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Para mañana, se está dando asueto, básicamente es que tengan una hora más los funcionarios públicos dos horas, para ver el partido, ¿se va aplicar acá?”.

9. Moción Suscrita por el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, que a letra dice;

**MOCION PARA APLICACIÓN DE ASUETO POR DECRETO EJECUTIVO N° 43581 CON MOTIVO DEL PARTIDO DE REPECHAJE PARA EL MUNDIAL DE CATAR 2022.**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS.** San Vito, a las trece horas del 13 de junio del dos mil veintidós.

**CONSIDERANDO**

Que en mi calidad de Alcalde menciono para que se acuerde la aplicación del decreto ejecutivo número 43581 “ASUETO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL PARTIDO DE REPECHAJE PARA EL MUNDIAL DE CATAR 2022, COSTA RICA VERSUS NUEVA ZELANDA” el cual fue publicado en la Gaceta número 108 del 10/06/2022 en su Alcance número 117, autorizando a los funcionarios municipales tomar su hora de almuerzo de las doce horas a las catorce horas del día 14 de junio del 2022, para que de esta forma puedan ver o escuchar en sus oficinas o centro de trabajo el partido de futbol que disputará la Selección Nacional Masculina de futbol contra Nueva Zelanda, el cual se realizara a partir de las doce medio día del día indicado.

**POR TANTO, SE MOCIONA PARA QUE, PREVIA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDE DEFINITIVAMENTE:**

La aplicación del decreto ejecutivo número 43581 “**ASUETO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL PARTIDO DE REPECHAJE PARA EL MUNDIAL DE CATAR 2022, COSTA RICA VERSUS NUEVA ZELANDA**” el cual fue publicado en la Gaceta número 108 del 10/06/2022 en su Alcance número 117.

**SE ACUERDA:** Aplicar el Decreto Ejecutivo N° 43581 "Asueto a los Funcionarios Públicos con Motivo del Partido de Repechaje para el Mundial de Catar 2022, Costa Rica versus Nueva Zelanda", publicado en la Gaceta N° 108 del 10 de junio del 2022, Alcance N° 117. Se autoriza a los funcionarios de la Municipalidad de Coto Brus para que tomen su hora de almuerzo a partir de las 12:00 m.d. hasta las 14:00 p.m., del día 14 de junio del 2022. Que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

10. Comunicarles s todo sale bien, que el viernes vamos a tener la firma del convenio con SENASA, vamos a tener una actividad en el salón de sesiones, invitarlos el que tenga a bien en venir, vamos a pasar invitación, estamos trabajando en eso.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Las inspecciones solicitadas en la sesión extraordinaria de Pittier de algunas comunidades para que nuestros profesionales las hicieran, ¿se lograron?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Si señor, se hicieron las inspecciones y las valoraciones, se fue al camino de Canastas, hay una zona donde no se pudo ingresar, de hecho, parte del resultado es la intervención en el camino de Kamaquiri, se le hizo un adelanto de material para atender la emergencia lo antes posible, se hicieron inspecciones en Hamacas y las que estaban programadas, se va a volver a hacer la de Canasta un día que se preste el clima, porque a como estamos ahorita, no van a poder ingresar los vehículos".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "El camino que se está trabajando en Concepción, me dicen que hay una instrucción y no me consta, que hay una instrucción del ingeniero al indicar que material que se está extrayendo de las cunetas, la orden es que hay que botarlo, básicamente me dijo el señor que el ingeniero dice que no se puede colocar en el centro, que no se puede compactar y que se votaba, yo le indique que iba a hacer la consulta, lo ideal es que se compacte, que se utilice en el camino y que con la lluvia se va lavando".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "En ese caso, es Don Erik Pérez, el camino que se está haciendo en Concepción, no se puede contaminar la superficie de ruedo, si le echamos el barro al centro, ahí no pasa ni un vehículo, en los caminos donde hay mucho material en las cunetas, se utiliza un porcentaje, normalmente se hacen los tacos luego se quitan con el back hoe, para liberar las salidas de agua, que tampoco se pueden dejar abiertas, nos lavan el centro del camino, eso se va atendiendo lentamente, hay que recordar que tenemos varios frentes de trabajo, tenemos solamente dos back hoe trabajando y es más complicado, no es que al ingeniero se le ocurra esto, existe un asunto técnico,

algunos caminos que si tienen una cantidad de material importante se puede tirar al centro, los que no, no, ese camino no tiene contenido para material, le tiramos barro y rapidito lo perdemos”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Entonces hay un porcentaje que se está votando y dónde se vota, (Steven Barrantes, no se está botando, los tacos se recogen y se llevan a un punto específico en la misma comunidad, si el vecino quita la cerca ahí va todo el material contaminado, son tacos, no es que sale una vagonetada de material, son tacos, es tierra), la segunda, con respecto al mismo tema de los tacos, es una sugerencia, están colocando los tacos, antes de la entrada de la alcantarilla y en algunos casos han causado afectaciones, entonces en la medida de lo posible para la alcantarilla quede siempre aprovechable, hay un espacio de tiempo mientras viene el back hoe a retirarlo, un señor me llamó y de hecho me paso una fotografía donde la casa de él está inundada y lo que me indica es que la afectación es por uno de esos tacos, el agua no puede acceder el paso de la alcantarilla, si no que pasa para la casa de él”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Los tacos se hacen para que el agua salga hacia las fincas, que no siga por el camino, so no se colocan eso tacos, se lava el camino, no se ha terminado el proceso de conformación de la cunetas, cuando se inicia la conformación de las cunetas se arrastra hasta donde se logra tener una cantidad importante de material y que se pueda ir a los lados el agua para que pueda desaguar, en este caso específico el agua fue bastante, el sábado llovió demasiado, el señor me llamó y ya se retiraron los tacos, hay que comprender que un trabajo como este en una cuesta, o pendiente como la de Concepción, cualquier cosa puede suceder”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Yo ayer fui con Mauricio a hacer la inspección en ese lugar, obviamente no se esperaba esa cantidad de lluvia”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Con respecto al asfaltado, el informe decía que para el lunes iniciaba, para cuando dijo usted que estaba el tema el asfaltado antigua Bomba - Redondel y el camino Campo Tres - Cañas Gordas que se aprobó, tiene alguna estimación de tiempo, para cuándo se ejecutaría”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “El camino de Campo Tres - Cañas Gordas, está contemplado en el presupuesto extraordinario, tiene que ir a la Contraloría General de la República, para su aprobación y después ejecutarlo, en este momento no tiene contenido presupuestario, está para aprobación de la Contraloría, ya fue aprobado por la Junta Vial y lo aprobaron acá la semana pasada, en el caso de los asfaltados inician probablemente entre miércoles y jueves de esta semana, lo hago de carácter informativo, cuando se esté trabajando se le va a comunicar a la comunidad”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Con respecto al puente de Pueblo Nuevo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Si, el puente de Pueblo Nuevo está en los días de tiempo para la aprobación de SICOP, está también el proceso de la compra de la tubería, ya se inició el proceso de contratación, uno es por Comisión Nacional de Emergencias y el otro por administración, ahí está establecido el tiempo en el Sistema de Compras Públicas".

11. Presento una invitación por parte del Instituto Nacional de la Mujer, a la conmemoración del 20 de junio Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres Costarricenses, a partir de las 9:00 a.m., en el Hotel Crown Plaza Corobicí, San José, solicito acuerdo para que se nombre en comisión a la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión a la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, cédula 6-302-955, para que participen en la Conmemoración del Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres Costarricenses, que se realizará el lunes 20 de junio del 2022, a partir de las 9:00 a.m., asimismo se nombran en comisión a partir del día 19 de junio del 2022.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**ARTICULO V: Aprobación de Actas**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 110-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

**ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia**

- 1) Nota del Sr. Abelardo Madrigal, brindando un informe del dinero recibido para realizar tractoreo en el camino Mira Brunca.

**SE ACUERDA:** Enviar una nota de agradecimiento al Sr. Abelardo Madrigal Hernández y a los vecinos que colaboraron para el mantenimiento del camino Mira Brunca, las gestiones realizadas, con estos gestos demuestran el interés en que las comunidades se desarrollen.

Votación Unánime.

- 2) Nota de la Licda. Daisy Salas Peña, Promotora del Proyecto Agricultura Orgánica Coto Brus, solicitando autorización para uso de alguna de las fincas municipales que se encuentran en desuso para desarrollar el proyecto.

**SE ACUERDA:** Solicitarle a la Licda. Daisy Salas Peña, Promotora del Proyecto Agricultura Orgánica Coto Brus, que nos aclare los siguientes aspectos;

- ✓ Bajo cuál figura van a trabajar (física o jurídica)
- ✓ Nos indiquen cuál es el ente financiero del proyecto

Votación Unánime.

- 3) Oficio ANPJ-EMO-00037-2022 Emmanuel Antonio Muñoz Ortiz, Representante Nacional de Persona Joven ante la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, solicitando apoyo a la propuesta de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, que está buscando incentivar e impulsar a las personas jóvenes a que matriculen las pruebas de bachillerato por madurez.

**SE ACUERDA:** Remitir copia del oficio ANPJ-EMO-00037-2022 Emmanuel Antonio Muñoz Ortiz, Representante Nacional de Persona Joven ante la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, a la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal se le solicita analizarlo y darle seguimiento a la propuesta.

Votación Unánime.

- 4) Correo electrónico de la Sra. Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes, remitiendo Informe Anual de Labores de la Defensoría de los Habitantes, correspondiente al período 2021-2022.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio GTIVM-PS-084-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, invitando a Promotora Social GTIVM, invitando al taller Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo, que se realizará los días 20 y 22 de junio del 2022, a partir 1:00 p.m.

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión para que participe en el taller del día 20 de junio a los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Sara Montero Salas y al Lic. César Jordán Brenes y a la actividad del 22 de junio del 2022 a la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 6) Oficio MCB-AI-88-2022 de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna a.i., remitiendo Informe Final De Gestión por vencimiento período de prueba.

**SE ACUERDA:** Nombrar a la Licda. Yansy Córdoba Fallas, como Auditora Interna de la Municipalidad de Coto Brus, por tiempo indefinido. Se remite al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice el contrato correspondiente.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime

- 7) Nota del Sr. Carlos Madrigal Valverde, Presidente Comité de Deportes El Danto, solicitando colaboración para realizar mejoras necesarias para la plaza de deportes, la cual se encuentra en malas condiciones.

**SE ACUERDA:** Informarle al Sr. Carlos Madrigal Valverde que la Municipalidad de Coto Brus no cuenta con recursos para esa clase de proyectos.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Trasladar dicha solicitud al Comité Cantonal de Deportes, se les solicita que se analice y les brinde la respuesta correspondiente al del Sr. Carlos Madrigal Valverde, Presidente Comité de Deportes El Danto.

Votación Unánime.

- 8) Oficio MCB-PS-GTIVM-089-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación de maquinaria del 13 al 17 de junio del 2022.

<b>Distrito</b>	<b>Trabajos a realizar</b>
Gutierrez Braun	Código 6-08-061 Aserradero – Siete Colinas, construcción de alcantarilla de cuadro Código 6-08-195 Siete Colinas, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-151/136 Cementerio La Guinea, limpieza de cunetas y conformación
Pittier	Código 6-08-124 Fila Tigre – Kamaquiri – Sansi, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-093 Redondel Agua Caliente, limpieza de cuentas y conformación
Agua Buena	Código 6-08-294 San Francisco – San Gabriel, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-613 Borly, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-119/597 Asfaltado Antigua Bomba – Redondel de Agua Buena
Limoncito	Código 6-08-081 El Valle – San Miguel, colocación de material
Sabalito Proyecto MMEC cuadrilla de mantenimiento manual e vías convenio MOPT-	Rutas a trabajar semanalmente: Código 6-08-159 Redondel Sabalito, Código 6-08-535 Parque de Sabalito, Código 6-08-155 El INVU, código 6-08-063 Santa Rosa – San Antonio

BID-Municipalidad C.B. semana del 28 de marzo al 04 de marzo.	Limpieza de alcantarillas – limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía descuaje de ramas. Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarillas- limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía- descuaje de ramas.
---	--

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Correo electrónico de la Plataforma de SICOP, remitiendo para su análisis y aprobación la Licitación Nacional N° 2022LA-000007-0019100001 "Contratación para llevar a cabo la Operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Coto Brus – Fondos FODESAF".

**SE ACUERDA:** Adjudicar la Operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Coto Brus, a la Licda. Leda Marín Vargas, por un monto total de ₡70.000.000.00 (setenta millones de colones con 00/100), ya que fue la única oferente, se ajusta al presupuesto existente y cumple con todos los requisitos técnicos y legales.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores**

**1 Moción Suscrita por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez y Yolanda Quirós Ramírez**

Amparado en la facultad que me otorga la Ley N° 7799, presento las siguientes mociones, lo anterior como resultado de la reunión de trabajo del día 11 de junio del 2022;

- a- Solicitar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que incluya en el informe de labores semanales la condición de la mecánica del equipo municipal.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez y Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

- b- Nombrar una comisión del Concejo, Administración, Junta Vial para reunirse con la Unidad Técnica y analizar el buen manejo y uso del equipo municipal Ley N° 8114 y el equipo adquirido con recursos de administración (propios).

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez y Yolanda Quirós Ramírez, queda pendiente el nombramiento de la comisión.

Votación Unánime.

- c- Convocar a reunión al Departamento de Secretaría con la finalidad de estudiar procedimientos propios del departamento.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez y Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique al Departamento de Secretaría.

Votación Unánime.

- d- Crear un grupo de WhatApps del Concejo Municipal de Coto Brus, con el objetivo de realizar coordinación interinstitucional y facilitar los procesos de comunicación e información relativa al trabajo que se desarrolla. El mismo funcionará bajo reglas que serán analizadas por la parte legal (licenciados).

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez y Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique a al Lic. César Jordán Brenes, Asesor del Concejo Municipal y al Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal Municipal.

Votación Unánime.

## **2 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, acogida por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

En mi condición de Regidor de la Municipalidad de Coto Brus y al amparo del artículo 27, inciso b) del Código Municipal, presento la siguiente propuesta de moción para ser analizada por este Concejo.

Considerando que;

1. Desde hace varios años tenemos en Coto Brus una sede del Instituto Nacional de Aprendizaje, que actualmente se ubica en la planta baja de la Casa de la Cultura en San Vito.
2. Como cantón tenemos una gran necesidad de capacitación en diversas áreas, tanto para personas que deseen emprender su propio negocio, como para quienes quieran acceder al mercado laboral existente en el cantón y la región.



3. Desde hace algún tiempo se habla de construir un Centro de Formación Profesional del INA en el cantón, gestiones para las que se han propuesto varias propiedades, algunas de ellas municipales.
4. Con el propósito de apoyar en todo lo posible las gestiones que se están realizando para concretar esa obra de construcción, este Concejo nombró una comisión especial que acompañe las acciones en forma conjunta con autoridades del INA.
5. En el distrito de Agua Buena, se acaba de construir un edificio con el propósito de que albergue la Planta de Valor Agregado, aunque la obra está concluida en los últimos días se ha mencionado que no se cuenta con los recursos necesarios para el equipamiento y puesta en marcha de esta.
6. Ante la inseguridad de que el proyecto realmente inicie por falta de contenido económico y en aras de aprovechar el tiempo.

**MOCIONO:** Para que este Concejo en conjunto con la Administración Municipal promuevan una reunión con el Presidente Ejecutivo del CNP, Sr. Víctor Julio Carvajal Porras y las autoridades del INA a nivel Regional y local, para en conjunto valorar la posibilidad de que las instalaciones destinadas a ubicar la Planta de Valor Agregado sean cedidas al INA, para la instalación del Centro de Formación Profesional de Coto Brus, así como instar a la firma de un convenio de uso del restante de la finca donde se encuentran ubicadas dichas instalaciones, esto con el propósito de que se desarrollen los proyectos de investigación necesarios.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, acogida por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez y que se comunique al Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Producción, al Sr. Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje y al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

## **ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

### **1- Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

En representación como miembro de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal de la Municipalidad de Coto Brus, se procedió a la inspección correspondiente para otorgar el visto bueno a la solicitud de licencias para expendio de bebidas con contenido alcohólico a nombre de las siguientes personas;

- ✓ Sra. Eunice Arguijo Arroyo, Distrito de San Vito, comunidad El Sabanero.
- ✓ Sr. Henry Barrantes Romero, Distrito de Sabalito, comunidad Los Ángeles.

Tomando en consideración que los solicitantes cumplen de acuerdo a la ley. Se recomienda aprobar las licencias para expendio de bebidas con contenido alcohólico.

Ordinaria 111  
13 - junio - 2022  
Pág. N° 34

**SE ACUERDA:** Aprobar la Licencia de Licores N° 115, Categoría C, a la Sra. Eunice Arguijo Arroyo, cédula 6-197-936B, para ser explotada con el nombre Bar y Restaurante La Negra, en el Barrio El Sabanero de San Vito.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Licencia de Licores N° 116, Categoría D, al Sr. Henry Barrantes Romero, cédula 1-1029-947, para ser explotada con el nombre Minisúper y Licorera Los Ángeles de Sabalito.

Votación Unánime.

## **2- Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

Informe del CCCI, Población en Condición de Calle

Informar que participe en la reunión ordinaria del mes, para dar seguimiento a las acciones propuesta en la sesión anterior.

Asistencia: Evelyn Navarro, Gestión Social MCB. Siani Castillo, Gestión Social MCB, María Elena Montero, IAFA, Melvin Loria, Casa de Descaso, Juan Antonio Cascante, Ministerio de Salud, Luis Mauricio Mora, Ministerio de Salud, Marvin Chávez, Ministerio de Seguridad, Lizeth Contreras, Área de Salud Coto Brus, Edda Papili, IMAS, Karina Acuña, Municipalidad de Coto Brus, Ivannia Chacón, Concejo Municipal.

Se revisan los acuerdos de la sesión anterior, aprobación del acta.

Se trata el tema de la realización del plan de trabajo, se propone trabajarlo en las sesiones ordinarias porque es muy importante realizar acciones concretas.

El Teniente Chávez menciona que en el distrito de San Vito solo se registra una persona en condición de calle, en el distrito de Sabalito si se tiene más. Para la próxima sesión se hará la presentación de la Política y en base a eso se realizará el plan de trabajo, se menciona que se debe conocer las necesidades de las personas para crear alianzas y alternativa, en base a la política se propone trabajar en la educación del daño, en el IMAS se cuenta con el inciso k para menores de 25 años con apoyo económico de 285 mil colones por mes para un proceso de tratamiento de desintoxicación.

### **Acuerdos:**

- 1-. Que la Asociación Casa de Descanso presente en la próxima sesión el proyecto que tiene elaborado para la construcción.
- 2-. Hacer un censo en calle de manera disciplinario, con el apoyo de la Fuerza Pública.
- 3-. Melvin Loria representante de la Asociación Cas de Descanso, ofrece recurso humano para trabajar en la cruzada, aprovechar el momento de darles atención para el censo y obtener información.

- 4-. En la próxima sesión se puede proponer el instrumento que se utiliza para el censo IMAS e IAFA facilitarán insumos para elaborar instrumento.
- 5-. Próxima sesión el día 08 de julio del 2022 a las 8:30 a.m., lugar por definir.

### **3- Informe Suscrito por los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez y Rolando Gamboa Zúñiga, Comisión Municipal de la Condición de la Mujer**

Actividad: Conversatorio con la Ministra de la Condición de la Mujer, Presidenta Ejecutiva del INAMU, presentación de las acciones realizada y las proyecciones del INAMU para la Región Brunca.

Asistencia: Ministra de la Condición de la Mujer, Sra. Cindy Quesada, Presidenta Ejecutiva del INAMU, Dalia Caravaca, Jefatura Regional Brunca, Sonia Rojas, Director Regional INA, Jorge Fallas Bogarín (virtual), Director Regional MAG, Róger Montero (virtual), instituciones, gobiernos locales, OFIM, Municipalidades de la Región Brunca.

La Sra. Ministra y la Presidenta Ejecutiva hacen una breve presentación, muestran su agrado por estar acá en la Región, es la primera gira que realizan, mencionan que dentro de sus planes de trabajo está acercar las instituciones a las Regiones más alejadas del área central del país.

Los participantes de la actividad hacen su presentación, nombre e institución que representan.

La funcionaria del INAMU Denia Quesada, presenta las acciones realizadas desde el CIR Social relacionadas a la Gobernanza Regional y Local, esta comisión apoya a las mujeres egresadas del programa avanzamos mujeres.

Estrategia de regionalización PLANОВI.

Aprobación en el CIR Social de la estrategia de seguimiento a mujeres egresadas del PAM.

Enlace de coordinación de plan de trabajo de INAMU e IMAS,

Sesiones de pre inducción antes de los procesos.

Balances de los procesos.

Participación activa de las personas cogestoras del programa.

Entrega de certificados.

De estos procesos en el cantón de Coto Brus tenemos 4 grupos abiertos, 2 en San Vito, 1 en Sabalito, 1 en Limoncito, además de un programa de capacitación con la UNED en el distrito Pittier, Santa Elena.

La funcionaria del INAMU Martha Navarro, presenta las diferentes acciones que se realizarán desde las OFIM de la Región Brunca, para nuestro caso se ha trabajado en las siguientes:

- ✓ Asesoría a la CMCM.
- ✓ Asesoría y acompañamiento a la OFIM y a la CMCM en el proceso de construcción de la Política de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.
- ✓ Presentación del Plan de Trabajo.

- ✓ Reuniones ordinarias de seguimiento.
- ✓ Ejecución de fondos proyecto FOMUJERES.
- ✓ Red OFIM, empresariedad con enfoque de género.
- ✓ Evaluación de resultados de acciones realizadas.
- ✓ Coordinación de actividades.
- ✓ Participación en los COSELES.

Posterior a las presentaciones se abre un espacio para compartir experiencias y necesidades por parte de los participantes, en nuestro caso Don Rolan hace mención de las dificultades que tienen las mujeres que intentan acceder a fondos de FOMUJERES con iniciativas relacionadas a proyectos de ganadería por la complejidad y costo de los requisitos, solicita se haga un análisis y se valore la posibilidad de flexibilizar los requisitos iniciales.  
Se cierra la actividad con un café y despedida de las autoridades de gobierno.

## **ARTICULO IX: Asuntos Varios**

### **1)- Asuntos Varios**

Están pendientes algunos documentos que presentó el Señor Alcalde la semana pasada;

- a- Se retoma el oficio MCB-GAF-083-2022 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo para su análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria N° 006-2022.

## **2022.01. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

### **2022.01.01. ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se rebaja la suma de ¢ 5,200,856.00 (cinco millones doscientos mil ochocientos cincuenta y seis con 00/100) del renglón de egresos denominado SERVICIOS 1. (Seguros), para dar contenido presupuestado al renglón de egresos denominado SERVICIOS 1. (Viáticos dentro del país) por un monto de ¢ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil con 00/100), con la finalidad de:

“Dotar de recursos a Administración General, para la cancelación de viáticos al personal Municipal y por supuesto a miembros del concejo Municipal que sean designados en comisiones, personeros que requieran trasladarse a otras localidades fuera del Cantón”

Los demás recursos ¢ 3,700,856.00 (tres millones setecientos mil ochocientos cincuenta y seis con 00/100), con la finalidad de:

“Para nosotros poder cumplir con la contratación de los otros 6 meses más de este año, requeríamos tener como mínimo 80,400.000.00 por el problema de la licitación,

sin embargo, para poder cerrar este año se requiere 10 millones más (recordemos que e CECUDI inicio con mayor número de atención de usuarios porque el IMAS aprobó la capacidad máxima y para poder cerrar este mes, con la contratación directa rápida que hicimos nos faltaban 6,800.000.00. este año también ha aumentado la atención de población de pago privado.”

**De requerirse más información, se adjuntan los correos electrónicos correspondientes, los cuáles pueden consultarse íntegramente, a efectos de ampliar la información o a quien el señor Alcalde designe para hacerlo.**

## **2022.02. SERVICIOS COMUNALES**

### **2022.02.10. SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (CECUDI)**

Se aumenta la suma de ¢ 11,300,000.00 (once millones trescientos mil con 00/100), para reforzar el rubro presupuestaria denominado SERVICIOS 1. (Otros servicios de gestión y apoyo), con la finalidad de:

“Para nosotros poder cumplir con la contratación de los otros 6 meses más de este año, requeríamos tener como mínimo 80,400.000.00 por el problema de la licitación, sin embargo, para poder cerrar este año se requiere 10 millones más (recordemos que e CECUDI inicio con mayor número de atención de usuarios porque el IMAS aprobó la capacidad máxima y para poder cerrar este mes, con la contratación directa rápida que hicimos nos faltaban 6,800.000.00. este año también ha aumentado la atención de poblachón de pago privado.”

Los demás recursos ¢ 3,700,856.00 (tres millones setecientos mil ochocientos cincuenta y seis con 00/100), vienen de ADMINISTRACIÓN GENERAL.

### **2022.02.10. SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (Agencia de Proyectos)**

Se rebaja la suma de ¢ 7,599,144.00 (siete millones quinientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y cuatro con 00/100) del rubro presupuestario denominado CUENTAS ESPECIALES 9. (Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria), para reforzar el rubro presupuestario denominado SERVICIOS 1. (Otros servicios de gestión y apoyo) del 2022.02.10. SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (CECUDI), con la finalidad de:

“Para nosotros poder cumplir con la contratación de los otros 6 meses más de este año, requeríamos tener como mínimo 80,400.000.00 por el problema de la licitación, sin embargo, para poder cerrar este año se requiere 10 millones más (recordemos que e CECUDI inicio con mayor número de atención de usuarios porque el IMAS aprobó la capacidad máxima y para poder cerrar este mes, con la contratación directa rápida que hicimos nos faltaban 6,800.000.00. este año también ha aumentado la atención de población de pago privado.”

**De requerirse más información, se adjuntan los correos electrónicos correspondientes, los cuáles pueden consultarse íntegramente, a efectos de ampliar la información o a quien el señor Alcalde designe para hacerlo.**

## **2022.03. INVERSIONES**

### **2022.03.01. EDIFICIOS**

#### **2022.03.01.01. 01. Construcción 1ra Etapa del Palacio Municipal, MCB**

Se rebaja la suma de ₡ 2,577,000.00 (dos millones quinientos setenta y siete mil con 00/100), del rubro presupuestaria denominado BIENES DURADEROS 5. (Edificio) para reforzar el rubro presupuestario de SERVICIOS 1. (Servicio de ingeniería y arquitectura) por el mismo monto, con la finalidad de:

“Estudio Ambiental denominado D1 y su respectiva presentación a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) a efectos de lograr la viabilidad ambiental del proyecto.

La necesidad surge en vista que, en el cartel supra citado, se solicitaba un trámite de Evaluación ambiental D2 y estudios complementarios, pero que, sin embargo, las necesidades de espacio visualizadas en el anteproyecto se visualiza un edificio más grande del originalmente previsto y que procede para el trámite de la SETENA un estudio de D1.”

**De requerirse más información, se adjuntan el documento MCB-AT-ING-041-2022 y sus adjuntos, los cuales pueden consultarse íntegramente, a efectos de ampliar la información o a quien el señor Alcalde designe para hacerlo.**

### **2022.03.02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

#### **2022.03.02.01. 01. Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, Ley N° 9329**

#### **2022.03.02.03. 03. Proyectos por Administración y Contrato (Caminos, Puentes, Asfaltados, Verificación de Calidad), Ley N° 9329**

Se realizan los movimientos de acuerdo con lo planteado por parte de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Coto Brus, para un total de aumentos y disminuciones de ₡ 4,250,000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil con 00/100), con la finalidad de:

“Justificación cuadro 1: Se solicita la modificación para incorporar la suma de ₡ 4,000,000.00 (cuatro millones de colones con 00/100) en el código 5.03.02.01.2.01.01. El aumento de los precios en los combustibles a nivel mundial, generado por la crisis entre Ucrania y Rusia, afecta directamente a Costa Rica, en agosto del 2021 en el momento que se elaboró el presupuesto ordinario para el 2022, se proyectó un monto de presupuesto que regularmente en años anteriores se había consumido, sin embargo, esto no es suficiente para finalizar el año, por lo

tanto; ante los nuevos aumentos en el precio del combustible que se proyectan y debido a que los vehículos necesitan de este hidrocarburo para el traslado de los operadores a los distintos proyectos en los que trabaja la Gestión Técnica de Infraestructura Vial a lo largo del cantón, así como inspecciones se hace necesario solicitar esta modificación para poder atender de manera oportuna los caminos en cada uno de los distritos del cantón de Coto Brus.

Justificación cuadro 1: Se solicita la modificación para incorporar la suma de ₡ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil colones con 00/100) en el código 5.03.02.01.1.03.06, de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales. Esto con el objetivo de cancelar el pago de intereses por comisión ante el Banco Nacional de Costa Rica necesarias para realizar el trámite de renovación de garantía ambiental del Tajo Las Brumas y quebrador.”

**De requerirse más información, se adjunta el documento MCB-JVC-014-2022, el cual puede consultarse íntegramente o se puede consultar con el señor Alcalde Municipal, a efectos de ampliar la información o a quien él designe para hacerlo.**

#### **2022.04. PARTIDAS ESPECÍFICAS**

##### **2022.03.01. EDIFICIOS**

##### **2022.04.01.02. 02. Construcción de 1ra Etapa del Gimnasio Multiuso - Escuela de Linda Vista, DSV, 2018**

Se realizan los movimientos de acuerdo con lo planteado por parte de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Coto Brus, para un total de aumentos y disminuciones de ₡ 3,591,846.00 (tres millones quinientos noventa y un mil ochocientos cuarenta y seis con 00/100), con la finalidad de:

“Realizar los movimientos presupuestarios pertinentes, para poder ejecutar la Partida específica”

**De requerirse más información, se adjuntan el correo electrónico correspondiente, el cual cuál puede consultarse íntegramente, a efectos de ampliar la información o a quien el señor Alcalde designe para hacerlo.**

En la presente **Modificación Presupuestaria N° 06 – 2022** se modifica la suma de **₡ 23,218,846.00** (veintitrés millones doscientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis con 00/100).

<b>Municipalidad de Coto Brus Gestión Administrativa – Financiera Modificación Presupuesto N° 06-2022</b>					
<b>Código</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Saldo Real</b>	<b>Aumentar</b>	<b>Disminuir</b>	<b>Saldo Actual</b>
<b>2022.01.</b>	<b>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES</b>	<b>5 335 049,45</b>	<b>1 500 000,00</b>	<b>5 200 856,00</b>	<b>1 634 193,45</b>
<b>2022.01.01.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>5 335 049,45</b>	<b>1 500 000,00</b>	<b>5 200 856,00</b>	<b>1 634 193,45</b>

<b>1.</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>5 335 049,45</b>	<b>1 500 000,00</b>	<b>5 200 856,00</b>	<b>1 634 193,45</b>
<b>1.05.</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>38 196,93</b>	<b>1 500 000,00</b>	-	<b>1 538 196,93</b>
1.05.02	Viáticos dentro del país	38 196,93	1 500 000,00	-	1 538 196,93
<b>1.06.</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>5 296 852,52</b>	-	<b>5 200 856,00</b>	<b>95 996,52</b>
1.06.01	Seguros	5 296 852,52	-	5 200 856,00	95 996,52
<b>2022.02.</b>	<b>SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>7 599 144,00</b>	<b>11 300 000,00</b>	<b>7 599 144,00</b>	<b>11 300 000,00</b>
<b>2022.02.10.</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (CECUDI)</b>	-	<b>11 300 000,00</b>	-	<b>11 300 000,00</b>
<b>1.</b>	<b>SERVICIOS</b>	-	<b>11 300 000,00</b>	-	<b>11 300 000,00</b>
<b>1.04.</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	-	<b>11 300 000,00</b>	-	<b>11 300 000,00</b>
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	11 300 000,00	-	11 300 000,00
<b>2022.02.10.</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (Agencia de Proyectos)</b>	<b>7 599 144,00</b>	-	<b>7 599 144,00</b>	-
<b>9.</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>7 599 144,00</b>	-	<b>7 599 144,00</b>	-
<b>9.02.</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>7 599 144,00</b>	-	<b>7 599 144,00</b>	-
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	7 599 144,00	-	7 599 144,00	-
<b>2022.03.</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>188 954 084,47</b>	<b>6 827 000,00</b>	<b>6 827 000,00</b>	<b>188 954 084,47</b>
<b>2022.03.01.</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>40 101 973,36</b>	<b>2 577 000,00</b>	<b>2 577 000,00</b>	<b>40 101 973,36</b>
<b>5.03.01.01.</b>	<b>01. Construcción 1ra Etapa del Palacio Municipal, MCB</b>	<b>40 101 973,36</b>	<b>2 577 000,00</b>	<b>2 577 000,00</b>	<b>40 101 973,36</b>
<b>1.</b>	<b>SERVICIOS</b>	-	<b>2 577 000,00</b>	-	<b>2 577 000,00</b>
<b>1.04.</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	-	<b>2 577 000,00</b>	-	<b>2 577 000,00</b>
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	-	2 577 000,00	-	2 577 000,00
<b>5.</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>40 101 973,36</b>	-	<b>2 577 000,00</b>	<b>37 524 973,36</b>
<b>5.02.</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>40 101 973,36</b>	-	<b>2 577 000,00</b>	<b>37 524 973,36</b>
5.02.01	Edificios	40 101 973,36	-	2 577 000,00	37 524 973,36
<b>2022.03.02.</b>	<b>VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES</b>	<b>148 852 111,11</b>	<b>4 250 000,00</b>	<b>4 250 000,00</b>	<b>148 852 111,11</b>
<b>5.03.02.01.</b>	<b>01. Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, Ley N° 9329</b>	<b>2 830 097,00</b>	<b>4 250 000,00</b>	-	<b>7 080 097,00</b>
<b>1.</b>	<b>SERVICIOS</b>	-	<b>250 000,00</b>	-	<b>250 000,00</b>
<b>1.03.</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	-	<b>250 000,00</b>	-	<b>250 000,00</b>
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	250 000,00	-	250 000,00
<b>2.</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2 830 097,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	-	<b>6 830 097,00</b>
<b>2.01.</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>2 830 097,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	-	<b>6 830 097,00</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 830 097,00	4 000 000,00	-	6 830 097,00
<b>2022.03.02.03.</b>	<b>03. Proyectos por Administración y Contrato (Caminos, Puentes, Asfaltados, Verificación de Calidad), Ley N° 9329</b>	<b>146 022 014,11</b>	-	<b>4 250 000,00</b>	<b>141 772 014,11</b>
<b>2.</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>60 651 324,34</b>	-	<b>250 000,00</b>	<b>60 401 324,34</b>
<b>2.03.</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>60 651 324,34</b>	-	<b>250 000,00</b>	<b>60 401 324,34</b>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	60 651 324,34	-	250 000,00	60 401 324,34
<b>5.</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>85 370 689,77</b>	-	<b>4 000 000,00</b>	<b>81 370 689,77</b>
<b>5.02.</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>85 370 689,77</b>	-	<b>4 000 000,00</b>	<b>81 370 689,77</b>
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	85 370 689,77	-	4 000 000,00	81 370 689,77
<b>2022.04.</b>	<b>PARTIDAS ESPECÍFICAS</b>	<b>3 591 846,00</b>	<b>3 591 846,00</b>	<b>3 591 846,00</b>	<b>3 591 846,00</b>
<b>2022.04.01.</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>3 591 846,00</b>	<b>3 591 846,00</b>	<b>3 591 846,00</b>	<b>3 591 846,00</b>



2022.04.01.02.	02. Construcción de 1ra Etapa del Gimnasio Multiuso - Escuela de Linda Vista, DSV, 2018	3 591 846,00	3 591 846,00	3 591 846,00	3 591 846,00
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3 591 846,00	-	3 591 846,00
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	3 591 846,00	-	3 591 846,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	2 893 072,69	-	2 893 072,69
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	698 773,31	-	698 773,31
5.	BIENES DURADEROS	3 591 846,00	-	3 591 846,00	-
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3 591 846,00	-	3 591 846,00	-
5.02.01	Edificios	3 591 846,00	-	3 591 846,00	-
2022	TOTALES	205 480 123,92	23 218 846,00	23 218 846,00	205 480 123,92

**SE ACUERDA:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 006-2022, que se remita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo correspondiente.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

b- El Proyecto de Reglamento de Uso de Equipo Agrícola de la Municipalidad de Coto Brus.

Trasladar dicho proyecto al Lic. César Jordán Brenes para que realice el análisis correspondiente y que lo remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

c- El oficio MCB-DL-036-2022 del Lic. Jorge Fallas Jiménez, remitiendo el criterio legal del Reglamento para el Pago de Dietas a los Regidores y Síndicos del Concejo Municipal.

Trasladar dicho proyecto al Lic. César Jordán Brenes para que realice el análisis correspondiente y que lo remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**2)- Asunto Vario Suscrito por la Regidora Sara Montero Salas**

Está pendiente el nombramiento del representante para la actividad que va a realizar el IFAM el miércoles 22 de junio.

Se retoma la nota del Sr. Ricardo Antonio Madrigal Villalobos, Encargado de Unidad de Capacitación y Formación, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, invitando al taller "**Vivencias Municipales de Economía Circular**", que se realizará el próximo miércoles 22 de junio del 2022, a partir de las 8:30 a.m., en las instalaciones del salón del Concejo Municipal de Corredores.

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión a los Regidores Sara Montero Salas y Rolando Gamboa Zúñiga para que participen en el taller Vivencias Municipales de Economía

Ordinaria 111  
13 - junio - 2022  
Pág. N° 42

Circular, que se realizará el próximo miércoles 22 de junio del 2022, en la Municipalidad de Corredores.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**3)- Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez**

Se compartieron fotos en las redes sociales, y me han preguntado varias personas de que hizo falta el Dr. Eliécer Rojas, para que tal vez lo consideren.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, menciona: "De hecho él nos ha estado colaborando, el asunto es que él no tiene ninguna publicación, solo tiene manuscritos.

**4)- Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Gredy Obando Durán**

Invitarlos a la firma del Convenio SENASA y Municipalidad de Coto Brus, que se realizará este próximo viernes 17 de junio, en el salón de sesiones, a partir de las 10:00 a.m., tenemos invitados especiales tanto locales como de San José, y agrupaciones relacionadas al tema del Bienestar Animal.

Finaliza la sesión al ser las veintidós horas con dieciocho minutos.

---

Rolando Gamboa Zúñiga  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**